



CIRCULAR No. 080 - -

Tunja, **25** AGO 2026

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE TUNJA DUITAMA Y SOGAMOSO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: CONVOCATORIA ENCUENTRO DEPORTIVO, CULTURAL, RECREATIVO DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

En el marco de lo dispuesto en la Circular No. 020 de 2026, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Boyacá se permite convocar al personal directivo docente, docente y administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Boyacá y de las Secretarías de Educación de Tunja, Duitama y Sogamoso, que clasificaron a la Fase Departamental, a participar en las actividades correspondientes a la Fase Final Departamental de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, vigencia 2026.

Las actividades se llevarán a cabo en la ciudad de Tunja, conforme a la programación, fechas y disposiciones establecidas para el desarrollo de cada una de las disciplinas deportivas y actividades culturales, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fase Final Departamental de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio para la vigencia 2026, el día 28 de agosto de 2026.

DEPORTES

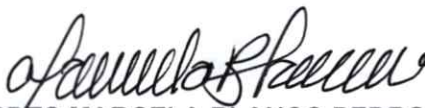
DEPORTES	ESCENARIOS DEPORTIVOS	HORA
Atletismo	Pista Atlética Indeportes Boyacá	8:00:00 a. m.
Natación	Piscina Indeportes Boyacá	10:00:00 a. m.
Tejo	IRDET Norte	8:00:00 a. m.
Minitejo	IRDET Norte	8:00:00 a. m.
Tenis de Mesa	Parque Recreacional	8:00:00 a. m.
Billar	Club Rino	8:00:00 a. m.
Ajedrez	Sindicato de Maestros de Boyacá	8:00:00 a. m.
Folclor	Sindicato de Maestros de Boyacá	8:00:00 a. m.



Secretaría de EDUCACIÓN

La participación en estas actividades tiene como propósito fortalecer la integración del Magisterio Boyacense, promover el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores de la educación, fomentar la práctica del deporte, la cultura y el folclor, así como generar espacios de convivencia, integración y trabajo en equipo que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad educativa del Departamento.

En este sentido, se invita a los directivos docentes Rectores a realizar las acciones pertinentes con los deportistas que han clasificado a la fase departamental, y que aún se encuentran en competencia a garantizar su participación en esta convocatoria.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó: Hernán Felipe Aguilar Blanco – Director Administrativo y Financiero

Aprobó: Claudia María Ayala Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Olga Lilia Ladino Cristancho - Profesional Especializado, Grupo Funcional Desarrollo de Personal.

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala - Profesional Universitario, Grupo Funcional Desarrollo de Personal